



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**

**DIRECCIÓN GENERAL
POLICÍA NACIONAL**



**“DIFICULTADES CON QUE
SE ENCUENTRAN LAS
MUJERES Y NIÑAS CON
DISCAPACIDAD VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA”**

U. P. A. P.

U NIDAD de
P REVENCIÓN,
A SISTENCIA y
P ROTECCIÓN



***A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO***

- **Prevención:** Desarrollo de actuaciones tendentes a evitar la comisión de actos violentos contra la mujer en determinados momentos y lugares.
- **Atención o asistencia:** Finalidad esencialmente asistencial y de apoyo a la mujer sujeto pasivo de un hecho violento. Labores de información y asesoramiento a nivel policial-jurídico-servicios sociales, gestiones con centros acogida, apoyo emocional...
- **Protección:** A través del policía protector/a asignado al caso, las **24 horas los 365 días al año**, siendo localizado permanentemente en un teléfono móvil. Realiza evoluciones de riesgo periódicas y seguimiento continuo de la víctima.



MUJERES DISCAPACITADAS VICTIMAS DE VIOLENCIA

→ DIFICULTADES QUE ENCUENTRAN

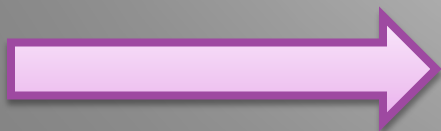


TEORÍA

Protección a las mujeres víctimas de violencia desde 1997 , a través de distintas iniciativas, nuevas legislaciones y la creación del *Servicio de Seguimiento Integral de los Casos Violencia de Género*

PRÁCTICA

Realidad muy distinta, barreras tanto en organismos públicos como privados.



INTERLOCUTOR ADECUADO



DESCONOCIMIENTO DE LAS LIMITACIONES QUE AFECTAN A LAS DIFERENTES DISCAPACIDADES



TODAS LAS DISCAPACIDADES CONLLEVAN PECULIARIDADES EN EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO:

- PSICOMOTOR
- COGNITIVO
- AFECTIVO
- LENGUAJE



“CONOCERLO...ES AYUDARLAS”

“No es lo mismo una persona con gafas que una persona ciega... O una mujer con muletas que alguien que debe moverse en silla de ruedas...o una mujer con buena capacidad cognitiva que una mujer con déficit cognitivo.”



SI EL INTERLOCUTOR DESCONOCE O NO PRESTA ATENCIÓN A ESTAS DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA, SE PRODUCE UNA SEGUNDA VÍCTIMACIÓN, O, COMO SEÑALAN ALGUNOS AUTORES, A UNA

VIOLENCIA PASIVA O INESPECÍFICA.



**MAYORES DIFICULTADES
ENCONTRADAS EN MUJERES CON
RETRASO CONGNITIVO**

**COMUNICADO DE
UN PROTECTOR
DE VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO**

CONCLUSIÓN

PROFESIONAL
+ TÍTULO



BUENA
PRÁCTICA

NECESIDAD DE:

- ✓ Conciencia individual
- ✓ Compromiso
- ✓ Entendimiento limitaciones
- ✓ Apartar prejuicios
- ✓ Personalizar casos

***¡ GRACIAS POR
SU ATENCIÓN!***